



Comisión de RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Prioridades 2025 I ficha técnica

Presidenta:	D^a Carmen Planas Palou
Vicepresidentes:	D ^a Clara Arpa Azofra D. Iñigo Zavala Ortiz de la Torre
Secretarías:	D ^a Carmen Alsina Arizaga D ^a Carmen Aparicio Pardo

Cometido:

La Comisión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) tiene como cometido informar, consultar y realizar propuestas a los órganos de gobierno de CEOE de cuantas cuestiones resulten de interés para las organizaciones empresariales y empresas asociadas en materia de RSE, enfocados principalmente en el desarrollo de planes de sostenibilidad, *reporting* corporativo, y derechos humanos. Así como liderar y defender los intereses empresariales en materia de RSE frente a la administración pública, de la mano del dialogo social.

Plan de Acción I Objetivos para 2025:

- Impulsar los aspectos ASG (Ambientales, Sociales y Gobernanza) a través de la comunicación y análisis de las últimas novedades en dicha materia, enfocándonos principalmente en los aspectos Sociales y de Gobernanza.
- Mantener constante y fluido contacto con la Administración, con el Congreso de los Diputados y con el Senado, a través del departamento de Asuntos Públicos y Relaciones con Las Cortes, para colaborar en el ámbito de la regulación en materia de *reporting* y gestión de la sostenibilidad.
- Mantener el contacto y posibilidad de plantear acciones de futuro con el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, en el marco del Consejo de Desarrollo Sostenible.
- Mantener el contacto y plantear acciones de futuro con la Dirección General de Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas, de cara a la reactivación del CERSE (Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas).
- Trabajar junto con la Secretaría de Estado de Relaciones con Las Cortes y Asuntos Constitucionales, a través de la Comisión Asesora del II Plan Nacional de Derechos Humanos.
- Realización de encuentros internos para dar una mayor visibilidad de los planes estratégicos de las empresas, para el intercambio de experiencias, y fomentar posibles alianzas en materia de sostenibilidad entre las empresas y organizaciones empresariales.
- Fortalecer la alianza junto a la Red Española de Pacto mundial de Naciones Unidas para trabajar en los 10 principios del Pacto Mundial y lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Elaboración de documentos e informes de las áreas de conocimiento planteadas a la Comisión sobre sostenibilidad, que sirva de guía y apoyo para todas aquellas empresas y

organizaciones que tengan que cumplir con los requerimientos legales, así como las actuaciones en materia de sostenibilidad del panorama actual.

- Crear nuevos grupos de trabajo, si fuera necesario, para trabajar en detalle las prioridades de sostenibilidad establecidas en la Comisión.

Estructura interna:

- **G.T. Información sobre Sostenibilidad:** Durante 2024 se trabajó por la transposición de la directiva en el proyecto de ley de información empresarial sobre sostenibilidad. Al no finalizar dicho proceso, seguiremos trabajando ya que es uno de los pilares de la comisión.
 - Creación de un documento con aquellas objeciones, aclaraciones y propuestas de mejora para el texto legislativo de transposición.
- **G.T. Debida Diligencia:** En el año 2024, se aprobó por parte de la Comisión Europea la Directiva de CSDDD (*Corporate Sustainability Due Diligence Directive*), dando de plazo a los estados miembro 2 años para su transposición. Siendo una directiva transversal, se trabajará tanto en dicho grupo de trabajo como con la Comisión de Relaciones Internacionales y en la Comisión Legal de CEOE.
 - Realización de jornadas informativas.
- **G.T. Estrategias de Sostenibilidad:** Elaboración de documentos que faciliten a las empresas la comprensión de las diversas normativas a implementar en materia de sostenibilidad, enfocadas en la parte del *reporting*. Con el objetivo que sirva de guía para aquellas empresas que en los próximos años van a comenzar a reportar sus informes de sostenibilidad, o bien reportar dentro de la cadena de valor.
- **G.T. Finanzas Sostenibles:** Durante 2024 se reactivó el grupo de finanzas sostenibles, grupo compartido por los departamentos de Industria, Energía, Medio Ambiente y Clima, y de Relaciones Internacionales y Organismos Multilaterales, en el que se ha trabajado la taxonomía medio ambiental. Se reactiva en el marco de esta Comisión, con el fin de facilitar la información al respecto, así como aquellas consultas públicas de dicha temática, a aquellos asociados interesados dada la relevancia adquirida.

Calendario de reuniones:

Se celebrarán reuniones bimestrales a lo largo del año. Si durante este tiempo hubiera la necesidad, por motivos de actualidad, de realizar algún cambio en las fechas o la realización de reuniones de forma extraordinaria, se convocará con antelación para el conocimiento de los miembros de la Comisión.

Las fechas establecidas son:

Enero, Martes 21

Marzo, Martes 18

Mayo, Martes 20

Julio, Martes 15

Septiembre, Martes 16

Noviembre, Martes 18
